SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Julio Herrera).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 10 minutos)

En nombre de los miembros de la Comisión, la Mesa da la bienvenida al Decano de la Facultad de Veterinaria, señor Alberto Cirio; al doctor Ernesto Giambruno, de la Academia Nacional de Veterinaria; a la señora Gabriela Willat, representante del Ministerio de Salud Pública; al señor Daniel Rossi, Presidente de Suvepa y al doctor Gastón Casaux, profesor de la Facultad de Veterinaria.

Corresponde aclarar que la señora Senadora Arismendi es quien preside habitualmente esta Comisión, pero hemos comenzado antes de que ella llegara porque, si bien no existe un importante retraso en la hora de inicio, tenemos mucho trabajo por delante e incluso algunos Senadores integramos otra Comisión que comenzará en poco tiempo. Además, tenemos previsto recibir al Rector de la Universidad de la República, ingeniero Rafael Guarga.

A continuación, cedemos el uso de la palabra al decano, señor Cirio, a fin de que nos ayuden a legislar sobre este tema relacionado con la defensa y protección de los animales.

SEÑOR CIRIO.- Antes que nada, deseo agradecer a los señores Senadores por recibirnos una vez más.

En primer lugar, debemos pedir disculpas ajenas porque habíamos solicitado esta reunión para presentarles a los representantes de la Sociedad Mundial de Protección a los Animales (WSPA), con sede en Londres y filial en Colombia. Nos interesaba que hubiera un intercambio de ideas porque ellos tienen mucha experiencia en todo el mundo en lo que tiene que ver con la legislación relacionada con la tenencia responsable de los animales. En realidad, esta delegación debió llegar el lunes, es decir, ayer, pero el sábado nos comunicaron, en forma urgente, que por razones internas de su organización -concretamente, vinculadas con la casa matriz en Londres- debían posponer la visita. En la tarde, nos confirmaron que llegaban el próximo domingo. Por eso ahora pedimos las disculpas del caso y solicitamos a los miembros de esta Comisión que, si fuera posible, nos reuniéramos junto con los representantes de la WSPA dentro de 15 días, cuando ellos ya estén en Montevideo. En resumen, dejamos planteada esta solicitud a la Comisión.

Como en otras oportunidades, mantenemos nuestro interés en este proyecto de ley sobre protección animal que está a consideración de este Cuerpo. Corresponde aclarar que continuamos a las órdenes de los señores Senadores para evacuar cualquier consulta y realizar un intercambio de ideas. Fuera de la Comisión, hemos mantenido conversaciones, principalmente, con el señor Senador Cid. Reiteramos nuestro interés y preocupación en que este proyecto de ley continúe avanzando y llegue a un feliz término en el plazo más breve posible.

En nuestra labor en el marco de la Comisión Nacional de Prevención de Rabias y Mordeduras, como también en la Facultad de Veterinaria y en los distintos organismos que representamos los que estamos hoy aquí, recibimos casi diariamente preocupaciones de distintos estratos de la población, personas y organismos acerca de qué posibilidades hay del control de los animales, la responsabilidad de los distintos organismos, etcétera. Nos formulan desde pequeñas solicitudes o denuncias puntuales a planteamientos más generales acerca de cuál es el marco jurídico y de la existencia de leyes o normativas. Todo lo cual está evidenciando, en forma casi espontánea en la población, la necesidad de una ley que regule toda esta temática y que en el marco de esa normativa se asignen responsabilidades a Comisiones o a lo que esté previsto dentro de su articulado. Muchas veces nos preguntan quién tiene que intervenir en determinada situación y nosotros les expresamos que, hoy por hoy, no hay un organismo que tenga los cometidos atribuidos por la ley para intervenir en determinadas situaciones. Se está en proceso de creación de esa ley. Paralelamente a estas inquietudes que casi diariamente nosotros recibimos -que demuestran lo pertinente y la necesidad de disponer de esta ley- está el aumento de la problemática relacionada con la mordedura de estos animales y la cantidad de accidentes en la vía pública que son provocados directa o indirectamente por la presencia de animales sueltos. Lo cual conlleva a todos los problemas sanitarios, transmisión de zoonosis y los riesgos latentes de que vuelvan a aparecer casos de rabia humana. A su vez, la población de perros sigue en aumento y los casos de accidentes que recibimos son casi diariamente. Hay muchos problemas al respecto y, sin ir más lejos -los señores Senadores lo deben saber- el domingo en el recinto portuario de la Administración Nacional de Puertos, un tripulante croata de un navío de bandera liberiana, fue mordido y luego internado en el Hospital Británico. Dicha persona ya fue dada de alta y ha salido del país. Reitero, fue mordido por un animal de la jauría que está suelta en el recinto portuario, cosa que es absolutamente inconcebible.

En nuestra Comisión hemos incorporado a representantes de la Administración Nacional de Puertos, justamente porque están interesados en desarrollar, junto a nosotros y con la Comisión Nacional de Hidatidosis, un plan piloto de erradicación de los perros dentro del recinto portuario. Cosa que se está llevando adelante, medianamente bien.

Pensábamos utilizar en esta temática -de hecho, lo vamos a hacer- la misión que la WSPA viene a cumplir en estos días -en la primera semana en Maldonado y la segunda, en Montevideo- ya que tiene como objetivo realizar determinados talleres acerca del marco jurídico, tenencia responsable, bienestar animal, etcétera. Pero, fundamentalmente, demostraciones prácticas, con especialistas que ellos traen al país, de captura callejera y de funcionamiento de refugios de animales. Reitero, traen sus especialistas para hacer estas demostraciones, sobre todo, de captura con metodología moderna, actualizada, que contempla, fundamentalmente, el buen trato del animal. Entonces, pensábamos hacer esta demostración en el recinto portuario, más concretamente, hay una solicitud de una empresa que trabaja allí, que en su zona, en la que hay pasajeros y trabajadores, a diario hay situaciones de mordidas motivadas por la presencia de esta jauría. Por lo tanto, solicitó que se retiraran los animales del Puerto. Repito, vamos a realizar allí la demostración de la WSPA y matamos -si me permiten la expresión- dos pájaros de un tiro.

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Arismendi)

Realizamos esta pequeña introducción -no quiero extenderme más- a los efectos de reafirmar nuestro interés por esta iniciativa, a la vez que solicitamos a los señores Senadores, dentro de lo posible, la mayor premura en su aprobación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Deseo pedir disculpas por haber llegado tarde. Ello no se debió a que no quisiera prestar atención al tema, sino que, al contrario, simple y humanamente, me dormí.

SEÑOR CID.- Quiero explicar a nuestros visitantes que la Comisión delegó en un grupo de integrantes de esta Comisión de Educación y Cultura, la responsabilidad de seguir avanzando en el proyecto de ley a los efectos de darle un rápido tratamiento. En ese sentido, yo había quedado un poco responsable de convocar a los señores Legisladores que integran la Comisión -que era una Subcomisión informal, de trabajo- pero estuve omiso. Sin embargo, en el día de hoy he encontrado con satisfacción que el señor Senador Barrios Tassano nos haya entregado un documento con un importante trabajo comparativo sobre los tres proyectos de ley que están en ronda o que han sido manejados -tanto el de la Cámara de Representantes, como el de la Academia- el cual nos va a facilitar mucho el seguir avanzando en el estudio y tratamiento de esta iniciativa que, vuelvo a decir, es nuestra intención tratarla. Deseo aclarar que por parte de la Comisión no existe el ánimo de diferir el tratamiento de este tema.

SEÑOR BARRIOS TASSANO.- He estudiado a fondo el proyecto de ley venido de la Cámara de Representantes y, fundamentalmente, el que trajo la Academia. Considero que una vez que hayamos replanteado todo el problema, deberíamos hacer una nueva ronda de consulta, en virtud de que hay algunos detalles que no están muy claros.

Nosotros no podemos desestimar totalmente el proyecto de ley de la Cámara de Representantes -que fue aprobado por la unanimidad de sus miembros- porque, si lo hacemos, estaríamos chocando con dicho Cuerpo Legislativo. En consecuencia, sería conveniente tratar de coordinar los temas, que es lo que he hecho en el trabajo; esto es, mantener el proyecto de ley de la Cámara de Representantes en todo aquello que coincida con el que ustedes han presentado. Si continuamos en esta línea de trabajo, nos quedarían algunos detalles para conciliar. Las medidas que pensamos tomar con el perro callejero, en lo que hace a los microchips, han provocado una cantidad de disyuntivas. No tenemos muy claro si podemos crear por ley la obligatoriedad de recoger al perro callejero para que se identifique con el propietario. Dejo planteado este aspecto para que se pueda analizar. Si hago memoria, creo que este es el único tema que no está contemplado en el otro proyecto de ley, ya que los demás están incluidos.

Reitero que dejo planteado este tema para una segunda ronda de conversación.

SEÑORA POU.- Quiero agradecer la comparecencia de nuestros visitantes en el día de hoy en este ámbito. Coincido con el señor Senador Barrios Tassano, en el sentido de que tal vez tengamos que reunirnos en otra ocasión para efectuar algunas consultas. Por su parte, deseo indicar que si estamos demorados en el tiempo es porque queremos hacer las cosas mejor, para compatibilizar -como muy bien decía el señor Senador- el proyecto de ley venido de la Cámara de Representantes -que fuera aprobado por la unanimidad de sus miembros- con las comparecencias de las distintas Comisiones.

Fundamentalmente, deseo reiterarles -aunque ya lo saben- el interés de la llamada "sociedad civil" por este proyecto. En lo personal, creo que por pocos proyectos he recibido tantas llamadas, "mails", cartas, inquietudes y ofrecimientos de la gente para colaborar. Con esto quiero significar que la demora no fue por desinterés, sino todo lo contrario. Ha sido tanto el aporte de la gente, de las Comisiones y de los distintos ámbitos de la vida nacional, que por eso demoramos en procesar toda la información.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el mismo sentido que los demás señores Senadores y que la señora Senadora Pou, creo que ustedes tienen claro que acá estamos tratando de encontrar los caminos donde no colidan el interés de todos aquellos que quieren proteger a los animales con el interés general de la sociedad de protegerse de determinadas situaciones como las que se relataban recién. Personalmente, el día sábado estuve en la ciudad de Colonia y allí existió una problemática en un asentamiento donde prácticamente la gente vive encerrada, porque no puede salir debido a las jaurías que circulan. Por otra parte, existen todos los grados de protección, que ustedes seguramente conocen, y se quiere incorporar nuevos artículos al proyecto de ley.

Como expresaba la señora Senadora Pou, nos interesaba hacer un proyecto de ley equilibrado y serio sin dejarnos presionar por quienes están justa y legítimamente interesados.

Según entendí, ustedes habían planteado la posibilidad de concurrir a la Comisión dentro de quince días. Supongo que la Comisión está totalmente de acuerdo en realizar una sesión extraordinaria. Sería cuestión de coordinar, a través de la Secretaría, y con mucho gusto los recibiremos.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Fundamentalmente, deseamos que puedan conversar con la delegación de la WSPA. Algunos de nosotros acompañaríamos a esa delegación, pero nuestro interés es que ellos les aporten su experiencia como insumo, que puede ser muy valioso en la elaboración de un proyecto de ley de este tipo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si ya confirmaron que dentro de quince días pueden concurrir, y si los demás miembros de la Comisión están de acuerdo, podemos concretar la reunión para el martes 22 de julio.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Si no sucede ninguna catástrofe como la del fin de semana pasado, en que ellos suspendieron su viaje en el momento de tomar el avión, seguramente podrán concurrir aquí. Ya me confirmaron que tienen el visto bueno de Londres y llegan el próximo domingo. La primera semana la pasaremos en Maldonado, tal como estaba previsto, y la que comienza el lunes 21 de julio van a estar en Montevideo, o sea que el martes van a estar disponibles para concurrir a esta Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Salvo un anuncio en contrario de su parte, concretaríamos la reunión para el martes 22 de julio a las 10 de la mañana.

SEÑOR CASAUX.- Es un honor que nos hayan recibido. No sé si será posible contar con la versión elaborada por el señor Senador Barrios Tassano, que me parece muy importante porque debe ser difícil entrelazar proyectos.

(Se le hace entrega de un ejemplar del proyecto)

Por otra parte, como señalaban el señor Decano, los demás compañeros y los señores Legisladores, creo que la necesidad de legislar tiene dos aspectos, dos niveles.

Creo que sería muy importante terminar con estas cosas porque el año que viene -o parte de él- es muy especial, como siempre pasa. Entonces, como bien decían las dos señoras Senadoras, sería muy importante poder dosificar el tema, pero a su vez sacarlo,

para no estar con la premura de los años electorales, que todos sabemos resultan complicados.

En segundo lugar, decía que me comprenden las generales de la ley en el sentido de que, si miramos para atrás en el tiempo -no más de seis o siete años- vemos que se ha legislado muchísimo en el Uruguay: lo han hecho el Parlamento, la Universidad y los Municipios. Todo ha sido producto de esta especie de moda o de efecto social -como decía la señora Senadora Pou- en el sentido de que la relación municipio-ciudadano, que es muy importante, ha llevado a que pese a que todavía no tenemos una norma madre -aunque estamos muy cerca de concretarla- se han dictado una docena de ordenanzas municipales al respecto, de las más variadas gamas o estilos, algunas muy buenas y otras más simples. Quiere decir que la legislación municipal se adelantó a la nacional y en este logro incluyo, naturalmente, a todos los ciudadanos.

Por otro lado, hay algunas amenazas -lo venía conversando con el doctor Giambruno, que es una eminencia en la profesión veterinaria y ha sido un funcionario de alto rango en la Organización Mundial de la Salud- derivadas de los grandes cambios en las enfermedades, en los que los aspectos ambientales inciden mucho. Entonces, hoy por hoy estamos hablando de enfermedades de las que, quizás, hace años no teníamos la menor idea o habíamos descartado como, por ejemplo, la rabia. Esto nos pasó también con la aftosa, que ya casi no la dábamos y ahora, otra vez, es un miembro del menú.

También tenemos el tema relativo a las encefalopatías que tienen, como los señores Senadores saben, todo un proceso previo y nos demanda seis o siete años saber si realmente estamos frente a esa enfermedad, lo que conlleva un enorme impacto en la economía, hecho que ya hemos vivido.

Todo este tipo de variables nuevas obligan a que legislar no sea simplemente llenar un hueco en un momento, sino que creo que esto es un escudo muy importante para la salud en general, y quienes estamos en este tema lo sabemos.

Ya hemos avanzado en legislación municipal acerca de la hidatidosis, la rabia y enfermedades conexas, pero nos falta el empujón final.

En consecuencia, me pareció importante manejar estos aspectos para que se tenga claro el momento histórico sanitario en el que estamos.

Muchas gracias.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Estoy muy agradecido por la oportunidad de poder conversar sobre esto y dar alguna opinión al respecto.

Por supuesto, estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el doctor Casaux, quien es nuestra referencia legal y su concepto y palabra son sumamente autorizados. Pero quisiera mencionar algunos aspectos que tal vez, por razones específicas, no sean de pleno conocimiento de la Comisión.

En primer lugar, la Organización Panamericana de la Salud, que es nuestro organismo rector a nivel continental en materia de vigilancia epidemiológica -prevención de rabia y otras enfermedades parecidas- está dando pasos similares a los que el Uruguay prioritariamente empezó a dar buscando un relacionamiento con instituciones mundiales. Es decir que justamente está tomando medidas en forma directa con la Sociedad Mundial de Protección Animal y se va a realizar un Foro -o una reunión, si se quiere- que estaba previsto que se llevaría a cabo en junio, pero se postergó para setiembre. En esta oportunidad seguramente se van a considerar estos aspectos relacionados, no tanto en forma directa, sino indirectamente, con la aparición de este nuevo tipo de enfermedades que se ha mencionado, o presentaciones diferentes de enfermedades ya conocidas desde hace muchos años o siglos, y que se han originado a través de aquellos cambios -fundamentalmente, en la flora y fauna- que por intervención del hombre se han producido en el medio ambiente; esto también fue mencionado por el doctor Casaux. La rabia no es ajena a este tipo de presentación: es decreciente en caninos, pero creciente en animales silvestres y en murciélagos.

Nos estamos emparejando, entonces, con el tipo de rabia que aparece en el sur de Norteamérica con una disminución, reitero, de los casos de rabia canina, a la vez que se detecta la aparición de otro tipo de presentaciones de la enfermedad en animales silvestres y murciélagos.

Como es conocido, en Uruguay se han producido cambios ambientales muy grandes, entre los que destacamos en el seno de la Comisión, el producido por la forestación. Esta es formidable para nuestro país desde el punto de vista de la generación de recursos económicos, pero al mismo tiempo ocasiona un cambio ambiental que se traduce en modificación de la flora -con la llegada de los árboles- y de la fauna, por la variación y el incremento en la cantidad de animales, tema que motiva el estudio por parte de nuestros colegas. En consecuencia, se detecta un aumento y un cambio en la población animal lo que, cabe destacar, no solamente ocurre en el Uruguay, sino también en los países vecinos, en las provincias del Litoral argentino y en los estados brasileños cercanos a la frontera. Allí se produce una disminución de la rabia animal en caninos, pero a la vez aumentan los casos de rabia de presentación paralítica y la ocasionada por murciélagos, no vampiros, sino insectívoros.

Reitero, entonces, que Uruguay está lleno de murciélagos vampiros e insectívoros y los vemos en pleno Montevideo. Por ejemplo, en el barrio Punta Carretas, en el edificio donde vivo hay murciélagos, fundamentalmente insectívoros, pero no descarto que también haya vampiros. Todavía no se conocen muy bien las causas de este fenómeno, pero hace un año apareció rabia en murciélagos insectívoros -esto no es ninguna novedad porque está en Internet- en Gran Bretaña -país donde esta presentación de la enfermedad era totalmente desconocida- con trasmisión al hombre y, por supuesto, con un caso de evolución mortal. Los últimos datos que se conocen indican también aparición de rabia en murciélagos insectívoros en el otro polo del continente euroasiático, como es la zona de Siberia.

Estamos, entonces, como se mencionaba anteriormente, ante un cambio ambiental que se ha traducido en transformaciones de la presentación de enfermedades por lo que, como Comisión de Lucha Antirrábica, alertamos a las autoridades competentes de los distintos sectores representados en este ámbito. Por suerte estamos tomando medidas para hacer una investigación de cómo sería la presentación en otro tipo de animales -fundamentalmente en los murciélagos- en el Uruguay.

Otro punto que es muy importante considerar y que nos preocupó enormemente, es el aumento de poblaciones caninas clásicas con presentación de la enfermedad. La historia señala que la rabia fue introducida por los caninos que trajeron los ingleses y por los europeos en general. La enfermedad que se conoce en Uruguay es, fundamentalmente, la rabia ciudadana, canina o urbana, y

no se tienen datos de otros tipos de presentación, como ocurre en los países vecinos. De todos modos, con el exceso de población canina y con los cambios ambientales que se han producido, cuando hay una oferta muy grande de animales no hay que descartar -como ha ocurrido en otras oportunidades- que la rabia se presente en los caninos y se trasmita, como pasó en el año 1967- momento en que actuaba en el laboratorio Rubino y en materia de fiebre aftosa- cuando fue introducida por un animal enfermo de la zona de Rivera y Santana o de algún estado brasileño fronterizo. En consecuencia, no hay que descartar esta vía que, además, tiene una presentación un poco diferente.

Estamos, entonces, ante un problema de exceso de oferta de población de animales.

Muy recientemente hicimos una observación en el departamento de Maldonado y también una evaluación de cómo estaban funcionando el refugio oficial de animales y el administrado en forma privada. Los comentarios fueron horribles desde el punto de vista de la administración y el funcionamiento del refugio privado. Las observaciones al refugio oficial fueron plasmadas por nosotros en un escrito y comunicadas a la Intendencia para que se tomaran las medidas de corrección. Al otro refugio, el privado, se le recomendó cerrar. Les puedo asegurar que durante esa noche no pude dormir por el espectáculo dantesco y el infierno que representaba ese refugio de animales. Un poco para contrarrestar, y a pesar de que se haya dicho que se trata de unificar, no descarto que se converse sobre el tema e, inclusive, se discuta con calor, si se está convencido de que se tiene razón.

Ante esa problemática, a todas las personas que integramos este grupo se nos ha acusado de una cantidad de cosas -esa acusación viene de parte de otro grupo de personas- que consideramos es totalmente injusta. Por ello, en determinado momento vamos a decir basta y a iniciar una participación activa, ya que creemos que tenemos razón, no solamente por el aspecto científico, cultural y profesional que representamos, sino también porque estamos en esto no sólo los veterinarios y la Academia Nacional de Veterinaria, sino también las Facultades de Medicina, de Química, de Odontología y de Agronomía, el Instituto Clemente Estable, el Laboratorio Rubino, los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Salud Pública, etcétera. Pensamos que desde el punto de vista científico algo representa esta opinión, sobre la que hemos conversado exhaustivamente y lo seguimos haciendo.

Teniendo en cuenta esas alternativas es que les comento lo que ha pasado y está sucediendo en la Organización Panamericana de la Salud que, a su vez, también ha cambiado su manera de actuar y, en cierta forma, nos está siguiendo a nosotros en lo que se refiere a su actitud frente a este problema.

SEÑOR CIRIO.- Deseo hacer una acotación, sin querer abusar mucho del tiempo de la Comisión. Lo que acaba de decir el doctor Giambruno me recuerda un artículo del proyecto de ley que los señores Senadores están tratando, mediante el cual se crea una Comisión Nacional de Bienestar Animal. Ese es uno de los grandes vacíos y necesidades. Me refiero a la posibilidad de que exista un organismo, una comisión o un grupo que tenga potestades y atribuciones para otorgar autorizaciones también para fiscalizar.

Realmente, no esperaba ver lo que constatamos en Maldonado. Tal como sabrán por la prensa escrita y comentarios radiales, nosotros somos "los malos" de la película y los que queremos exterminar a los animales. Ultimamente he tomado conciencia de que el verdadero calvario y sufrimiento para un animal es ir a parar a ese tipo de albergues. Aparte de que allí las condiciones son deplorables porque los animales están enfermos, mal alimentados, se mueren, se matan entre ellos, están en semi libertad y afectan al barrio, la propia concepción filosófica de quien está detrás de estos refugios se sostiene en un "no a la muerte". Quiere decir que ese animal va a vivir atado a un palo o suelto, sufriendo hasta que muera o sea matado por un congénere. En los refugios organizados, internacionalmente administrados en función de una normativa racional, lógica y humana, se manejan tiempos, se busca la adopción y el bienestar del animal. Pero luego de cierto tiempo, cuando esto no se puede producir, lo lógico y lo bueno para el animal es la eutanasia, que tiene que ver con una muerte buena, que interviene para suprimir el sufrimiento.

Entonces, lo que nosotros vimos allí lo hemos informado a la Intendencia Municipal de Maldonado, porque hay un convenio entre el Municipio y esta entidad para la entrega de animales. Es por eso que la Intendencia nos solicitó que hiciéramos una inspección y el informe técnico.

Lo que vimos en ese lugar, ahora se convierte en prioritario para todo el país y debe ser evitado, porque se está haciendo sufrir sin necesidad a los animales que viven en condiciones absolutamente deplorables. Nosotros, como veterinarios e integrantes de la Comisión Nacional de Rabia, no podemos permitir esta situación y nos vemos obligados, desde el punto de vista ético, a tomar -ahora, sí- una actitud más activa, más ofensiva, y no sólo mantenernos a la defensiva como hemos hecho hasta ahora, callándonos la boca. Debemos salir a atacar, porque esta situación es extremadamente primitiva. Además, creemos que en muchos de los casos, estamos tratando -estoy convencido de ello y existen estudios y publicaciones internacionales que lo prueban- con gente que padece desequilibrios psicológicos. Hemos presenciado situaciones en las cuales advertimos perfectamente que la persona no está en sus completos cabales en el sentido de que no reconoce lo que está sucediendo en su entorno. Se trata de una figura psicológica que ha sido descrita por diversos psicólogos -reitero que existen publicaciones sobre ello- y vemos que en todo el mundo se repiten la conducta, los principios y el fundamentalismo que muestran estas personas, no sólo en nuestro país.

Esto lleva a poner en riesgo, en primer lugar, la salud humana, por el peligro de zoonosis con relación a la jauría y a todo lo que hemos mencionado hasta ahora pero, además -sobre ello hemos tomado clara conciencia- afecta al propio bienestar de los animales. Por este motivo, las organizaciones internacionales de protección a los animales -como la que vino el año pasado y la que estamos trayendo- son perfectamente conscientes de esta situación y son ellas las que están proponiendo sistemas de captura, porque reconocen que el animal no puede estar suelto en la calle. Por supuesto, se trata de sistemas de captura humanitarios y de manejo de refugios también humanitarios, en las mejores condiciones. A su vez, estas organizaciones proponen y aconsejan determinados métodos de eutanasia, porque se dan cuenta de que constituyen la única solución al problema y que actúan en beneficio de los propios animales.

Pido disculpas a la Comisión por la digresión en el tema.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Quisiera agregar que en una oportunidad me tocó trabajar en los países del área del Pacífico, como consultor de la Organización Panamericana de la Salud en materia de zoonosis, etcétera. En ese momento, debí administrar -en nombre de la OPS- algunos criaderos de animales de experimentación -aquí vuelvo al tema que mencionaba el señor Senador Cid, que considero muy importante y necesario que todos reiteremos- y luego también me desempeñé muchos años en Uruguay en la parte de experimentación animal en materia de fiebre aftosa.

Los señores Senadores no se hacen una idea de la cantidad -decenas de miles- de grandes y pequeños animales, así como de los animales de experimentación que se han utilizado en beneficio indirecto del bienestar del hombre mediante la experimentación relacionada con la fiebre aftosa, a fin de asegurar el mejor sistema. Sin embargo, la actividad en la que me tocó trabajar más directamente en este sentido fue la vinculada con los criaderos de animales primates, no humanos, en la ciudad de Iquitos -famosa por la novela "Pantaleón y las visitadoras" de Vargas Llosa- donde se encuentra un gran criadero en el que los primates crecen, son capturados, y eventualmente exportados para la experimentación animal. Mediante esa exportación -que fundamentalmente está dirigida hacia los países desarrollados, como Estados Unidos, Canadá y Europa- de aquellos animales que yo veía crecer y capturar en un ambiente muy bueno -incluyendo la alimentación- situado sobre el río Amazonas, se han preparado las vacunas con las cuales nosotros nos estamos beneficiando todavía, y lo haremos durante algunos años más. Me refiero a las vacunas contra la Hepatitis A, la Hepatitis B y otros tipos desarrollados a partir de los monitos peruanos.

Por otro lado, en la ciudad de Filadelfia, visité los grandes laboratorios que ocupan cuadras, donde los animales son tratados de una manera que si bien no es agradable de ver, es la forma más humanitaria posible.

Reitero, no es agradable ver en esa situación a ningún tipo de animal. La primera vez que ingresé a la Facultad de Veterinaria -soy un veterinario del cemento, de Punta Carretas- vi sacrificar a un animal para una clase de anatomía y quedé impresionado. También quedé impresionado con el tratamiento de los perritos que mencioné antes. Realmente es algo desagradable de ver y siempre causa impresión ya sea uno eventualmente científico o profesional que trabaja en este tema pero, al igual que los médicos que trabajan en este tipo de actividades, tenemos que superarlo.

Quería reiterar que es un muy importante la experimentación, el estudio y la investigación que se realiza, que debe desarrollarse en la forma más seria posible, pero pasará mucho tiempo antes de que se trabaje con técnicas más sofisticadas.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sin ánimo de cortar el diálogo, debo advertir que debemos interrumpirlo porque hay otra delegación esperando.

Desde ya agradecemos mucho todo lo que han volcado a la Comisión y, como decían otros señores Senadores, estamos abiertos a escuchar otras opiniones. También tenemos para considerar el trabajo del señor Senador Barrios Tassano que todavía no conocemos, pero oportunamente emitiremos una opinión.

Teniendo en cuenta que ya hemos coordinado una reunión para el día 22, obviamente, nos mantendremos en contacto. Nuestro interés -como se planteaba acá- es que esto salga del Senado lo más rápidamente posible, pues por tratarse de una modificación a lo que vino de la Cámara de Representantes, tiene que volver a esa Cámara, en cuyo caso vamos a tener en cuenta todo lo que insinuaba el señor Senador Barrios Tassano. Pero creo que con una buena fundamentación, como va a tener, vamos a lograr que la Cámara lo trate con más rapidez y que no llegue al año que viene sin resolverse. Esa es la aspiración que todos tenemos.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión Antirrabia de la Facultad de Veterinaria)